

CONCURSO ABIERTO DE ARQUITECTURA A UNA RONDA EN LA MODALIDAD ANTEPROYECTO PARA EL PARQUE "RUMIPAMBA" EN LA CIUDAD DE PASTO.

ACLARACIONES REALIZADAS POR EL CORREO ELECTRONICO

FECHA	SOLICITANTE	SOLICITUD	FECHA	RESPUESTA
26/02/2018	Rodrigo Cid <antiquetiendao@line@gmail.com>	En las bases del concurso se solicita a los participantes elaborar sus proyectos según los parámetros de presentación y clasificación de la información exigidos por la CPNAA en la representación gráfica e informática. Sin embargo, el plano base entregado por la organización del concurso, adolece de falta de información adecuada, sobreposición de capas, identificación equivocada de las mismas, indefinición de áreas construidas y vacíos, inexistencia de alturas del sector e información incompleta sobre los paramentos finales del área afectada por el corte de la ampliación de la carrera 27, además de no entenderse la continuidad del espacio público entre lo existente, el proyecto de AVANTE y el área objeto de la propuesta del concurso (delimitación de andenes, empate erróneo de líneas que no tienen una lógica predial, etc.). Se solicita atentamente realizar un plano base que tenga la información suficiente y necesaria para adecuar la resolución proyectual que se desarrollará y que cuente con los parámetros de la CPNAA. Atentamente. Anónimo	26/02/2018	Buen día, recibimos su mensaje. Trataremos el asunto, entendiendo la necesidad de procesar la información entregada a Uds. y fallas en la precisión de detalle que puedan existir. Por ello es claro que el nivel de entrega del concurso por parte de los participantes es del anteproyecto arquitectónico que tiene cabida en las cuatro (4) planchas exigidas, elaborado a partir de la información entregada a los concursantes y de aquella que libremente Uds. puedan complementar. El detalle del proyecto en todos sus aspectos, con las exigencias de presentación y técnicas requeridas se desarrollarán con el ganador del concurso tal como se anota en las bases del mismo. No obstante: - Los diseños de planta, cortes y niveles de la carrera 27 se encuentran en los planos bases entregados por Avante y colgados en las bases del concurso. - El lindero del proyecto está definido en las bases y se refiere al borde del andén diseñado para la carrera 27, los paramentos de las fachadas del entorno y el borde de los terrenos adquiridos, lo cual se encuentra en el plano entregado por el Municipio.- Se anexó además un proyecto de Avante sobre la calle 16 como referencia del área a intervenir sobre esta vía.- En los planos y el texto del PEMP que encuentran como parte de los anexos de las bases, se definen las alturas, tratamientos del sector y demás información pertinente.- En los anexos también podrán Uds. encontrar el levantamiento de las fachadas del entorno junto con la información fotográfica de las mismas y del sector.
27/02/2018	Arq. José Escobar	revisando la parte topográfica del proyecto me encuentro con que el dibujo topográfico esta incompleto y ademas no hay continuidad en sus cotas. quisiera saber si tienen otro archivo donde la parte topográfica este completa incluyendo el parque de San Andres y ademas tenga continuidad en sus cotas. gracias Queremos consultarles específicamente si el "Director de diseño del proyecto constructivo", el cual nos indicaron anteriormente debe contar con "experiencia mayor de 8 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional expedida por el CPNAA y en obras similares o afines de espacio público", debe además acreditar un tiempo mínimo de experiencia específica en el diseño de espacio público u obras similares o no?	05/03/2018	Estamos verificando deficiencias en el plano mencionado por Ud., no obstante para avanzar en el concurso y entendiendo el nivel de detalle solicitado, se admite un margen lógico de error a partir del material entregado a los concursantes, en el entendido que el detalle final se ajustará y se precisará con el ganador del concurso.
01/03/2018	concursos.sca.anonimo@gmail.com	revisando la parte topográfica del proyecto me encuentro con que el dibujo topográfico esta incompleto y ademas no hay continuidad en sus cotas. quisiera saber si tienen otro archivo donde la parte topográfica este completa incluyendo el parque de San Andres y ademas tenga continuidad en sus cotas. gracias Queremos consultarles específicamente si el "Director de diseño del proyecto constructivo", el cual nos indicaron anteriormente debe contar con "experiencia mayor de 8 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional expedida por el CPNAA y en obras similares o afines de espacio público", debe además acreditar un tiempo mínimo de experiencia específica en el diseño de espacio público u obras similares o no?	02/03/2018	La experiencia del arquitecto que dirige el diseño constructivo es mayor a 8 años a partir de la expedición de su matrícula profesional. No debe acreditar más tiempo de experiencia si no la experiencia específica solicitada, es decir, no es un tiempo adicional si no las actividades en las cuales que ha adquirido la misma.



CONCURSO ABIERTO DE ARQUITECTURA A UNA RONDA EN LA MODALIDAD ANTEPROYECTO PARA EL PARQUE “RUMIPAMBA” EN LA CIUDAD DE PASTO.



ACLARACIONES REALIZADAS POR EL CORREO ELECTRONICO

FECHA	SOLICITANTE	SOLICITUD	FECHA	RESPUESTA
01/03/2018	Diana Alejandra Rodríguez Viveros	La pregunta que queremos plantear en es la línea de: Diagramación y contenidos de planchas. los títulos de los espacios (ejes compositivos- áreas verdes áreas duras - movilidad- Elementos simbólicos etc) Para efectos de explicación del proceso de diseño de nuestro proyecto , algunos de estos títulos no proceden o nos parecen irrelevantes, queremos preguntar si se puede cambiar el titulo por algo mas acorde a nuestro modo de proyectar. En este orden de ideas hasta que punto se puede modificar la(s) plancha(s) en pro del proyecto (títulos o contenido, fotografías para fotomontajes , color)	05/03/2018	Comprenderán Uds. que es necesario recibir y poner a consideración del jurado, tanto la organización de la información como la presentación de las planchas de los proponentes en condiciones de equidad y facilidad para su análisis y evaluación. Esas características están descritas al detalle en el capítulo 3 de las bases del concurso: ...3.6.3 TECNICA DE PRESENTACION La técnica de presentación para las planchas se deben mantener, el formato de la diagramación, el rotulo, el contenido, el sistema de dibujo y escalas suministradas en el Anexo Técnico 14. Estas deben de ser presentada en blanco y negro, con escala de grises o en colores a elección del concursante... No obstante, entendiendo que se trata de un proceso creativo, se dejó en absoluta libertad el contenido de la plancha No. 4. De igual manera en las bases se dice: NOTA: En las planchas 1 y 2 de diagramación se han incluido unas fotografías sobre las cuales deben implantarse las imágenes de las propuestas de los concursantes. Estas fotografías deben mantenerse en su lugar y orientación con el objeto que el jurado pueda comparar las propuestas en iguales condiciones, pero queda a libertad de los proponentes modificar la intensidad de color o transformarlas a escalas de grises. Igual sucede en la plancha 3 con los dibujos de las fachadas a escala 1:200, donde se sobrepondrán los cortes arquitectónicos de las propuestas.
02/03/2018	Carlos Anibal Blandón Jiménez	Respetuosamente solicito información del plazo para subsanar documentación en el proceso de inscripción al concurso Parque Rumipamba, toda vez que esa fecha no la observo en el cronograma.	02/03/2018	El plazo para subsanar documentos es el día 08 de marzo de 2018 a las 5.00 pm. Debe enviarlos escaneados en .pdf al correo del concurso y en medio físico a la dirección de la SCA Regional Nariño